

**Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS
Municipio de Valparaíso – Antioquia
Vigencia 2020- 2022**

Introducción

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública - PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2021, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

Descripción General del Municipio

- **Localización:** El municipio de Valparaíso se encuentra localizado en la región del suroeste de Antioquia, sobre la vertiente oriental de la cordillera Occidental, su Latitud Norte es 5° 37'03" y su Longitud Oeste es 75° 37'52". Su ubicación es a 117 kilómetros de distancia de la capital del departamento; a una altura de 1.374 metros sobre el nivel del mar (cabecera municipal) y su temperatura promedio es de 21 grados centígrados. Posee un área de 127 Kms², distribuidos en 18 barrios, en su cabecera municipal y 13 veredas.

Dentro de la región del suroeste existe una división en subregiones, dada por la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA), con el fin de tener un manejo más ágil de la región. En esta división Valparaíso pertenece a la subregión Cartama, conformada por los municipios de Caramanta, Fredonia, Jericó, Pueblo Rico, La Pintada, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Venecia y Valparaíso. Dentro de este grupo Valparaíso se encuentra más directamente relacionado con los municipios de Támesis, Caramanta y La Pintada, debido a que son municipios limítrofes que comparten una infraestructura vial, características físicas, territoriales, culturales y sociales.

La extensión territorial en el municipio de Valparaíso Antioquia es mayor en el área rural, superando en 81 Km² al área urbana. La extensión territorial del área rural representa un poco más de una cuarta parte de su extensión total, aun así más de la mitad de los pobladores del municipio viven en la zona urbana, esto se explica por las condiciones de las vías de acceso y las distancias de camino o transporte vehicular hasta la plaza principal.

- **Climatología:** El municipio de Valparaíso está ubicado en el suroeste Antioqueño, el cual pertenece a la zona cafetera central colombiana donde se incluyen las áreas que están entre los 3º y 6º de latitud norte. Generalmente las características climáticas del municipio están determinadas por su ubicación: Latitud 5º37'03", longitud 75º37'52", por su altura sobre el nivel del mar, por su relieve y por las circulaciones atmosféricas generales y locales.
- **Temperatura:** En el municipio de Valparaíso la temperatura media es muy uniforme durante todo el año, para una altura dada hacia las riberas del río Cauca, por la zona del municipio de La Pintada, se presentan temperaturas medias de 26°C, en la parte media hacia donde está ubicada el área urbana 21°C y la parte alta hacia los límites con el municipio de Caramanta 17°C aproximadamente. La variación de la temperatura con la altitud es de 0.62°C cada 100 metros y la amplitud térmica media (temperatura máxima – temperatura mínima); esta alrededor de los 10°C.
- **Precipitación:** En el municipio de Valparaíso el comportamiento de la lluvia es la típica de los valles estrechos en los cuales la parte inferior es muy seca, aumentando en trayectos muy rectos hacia la ladera.
- **Accesibilidad geográfica:** El municipio de Valparaíso se encuentra a 117 Km de la ciudad de Medellín, el acceso a la cabecera municipal se comunica por la vía troncal de occidente con un tiempo estimado de llegada de 2 horas y 45 minutos. En cuanto a las vías que conducen de la cabecera municipal a la zona rural, son en su mayoría vías terciarias; la vereda La Herradura si bien posee una buena vía de acceso pavimentada a través de las carreteras Valparaíso – La Pintada y La Pintada – Supía, presenta una gran distancia de la zona urbana (30 Km aproximadamente), distancia que aísla dicha vereda del centro del municipio, para el resto de las veredas existe un promedio de 6 Km de distancia.

En el año 2020 se intervinieron las vías terciarias que comprende los sectores de Tres Esquinas, La Placita, Mallarino, Naranjal, La Machonta, Murrupal y San Antonio, instalando 3.2 kilómetros de placa huella lo que mejora la accesibilidad para los habitantes de dichas comunidades. Sin embargo, continúa siendo complejo el tema de transporte especialmente en los momentos de requerir atención médica prioritaria o urgente.

- **Actividad económica:** La estructura económica del municipio de Valparaíso es basada principalmente en el café, el cual se ha reinventado al incorporar gran variedad de frutas y verduras. Otras actividades productivas que se desarrollan en el municipio son la minería con canteras a cielo abierto, ganadería, cultivos de aguacate y piscicultura a gran escala. Además, en los últimos años se ha potencializado una gran ruta gastronómica como el principal atractivo turístico del municipio, pero también, se ha estado incursionando en ecoturismo con ruta de avistamiento de aves y senderismo por los hermosos paisajes de la región
- **Población total:** Según la proyección del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS, entre los años 2015 y 2022 se evidencia una disminución en los habitantes del municipio de Valparaíso, ya que para el año 2015 se proyectaron 6.821 habitantes y para el año 2022 un total de 6.674; es importante resaltar que esta disminución se debe principalmente a que muchos

Teléfono: (+57) (+4) 8493981 / 8493882

Dirección: Calle 10 Villanueva N 9-43

Correo electrónico: alcaldia@valparaiso-antioquia.gov.co

Código Postal: 056030



de los pobladores del municipio se desplazan en búsqueda de oportunidades laborales y de estudios superiores a otros municipios o fuera del país, sin embargo, para el año 2025 se proyecta un importante incremento en la población (6.949) sobre todo en los grupos etarios de adultez y adulto mayor que buscan el municipio como un lugar predilecto para pasar sus últimos años de vida.

El Municipio cuenta con un total de 2.659 viviendas, de las cuales 1.485 se encuentran en la zona urbana y 1.174 en la zona rural. Para el año 2022 la población total es de 6.674 habitantes, de los cuales el 60.3% (4.025) están ubicados en la zona urbana, evidenciando un leve incremento (0.7%) en el área urbana con respecto al año 2021, y el 39.7% (2.649) viven en la zona rural o el resto del territorio, situación que refleja la necesidad que tiene la población de buscar oportunidades laborales, educativas, de accesibilidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud, en la cabecera municipal.

- **Población por pertenencia étnica:** A 1 km de la zona urbana del municipio de Valparaíso se encuentra el Resguardo Marcelino Tascón, comunidad perteneciente a la población Emberá Chamí, que representa, según el DANE, al 5.3% de la población. En el municipio de también hace presencia población afrodescendiente.
- **Estructura demográfica:** La pirámide poblacional del municipio de Valparaíso para el año 2022, es de tipo regresiva e ilustra el descenso de la fecundidad y la natalidad con un estrechamiento en su base; evidenciando una disminución en los ciclos vitales de primera infancia, infancia y adolescencia y aumentando en la población mayor de 60 años.

En el municipio de Valparaíso para el año 2022 se observa una disminución de la población en los ciclos vitales de 0 a 59 años en comparación con el año 2015 y según la proyección para el año 2025 la dinámica continuará igual, excepto para el grupo de edad de adultez (27 a 59 años) que tendrá un leve incremento. Para el ciclo vital comprendido por las personas mayores de 60 años la tendencia es al aumento año tras año, como se mencionaba anteriormente, debido a la migración de la población adulta mayor al municipio como destino predilecto para disfrutar de una vejez tranquila.

La dinámica de la pirámide poblacional puede responder a:

- Programas de control de la natalidad.
 - Fenómeno de emigración de la población joven hacia las ciudades principales buscando mejores oportunidades de empleo y estudios superiores.
 - Fenómeno de migración de la población adulta mayor pensionada; atraídos por las características climáticas, paisaje, tranquilidad y ubicación geográfica del Municipio de Valparaíso.
- **Densidad poblacional por kilómetro cuadrado:** En el municipio de Valparaíso la densidad poblacional para el año 2022 es de 57 habitantes por kilómetro cuadrado (Hab/Km²).

Generalidades del PDSP y del PTS:

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

Objetivo General:

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 – 2023.

Objetivos Específicos:

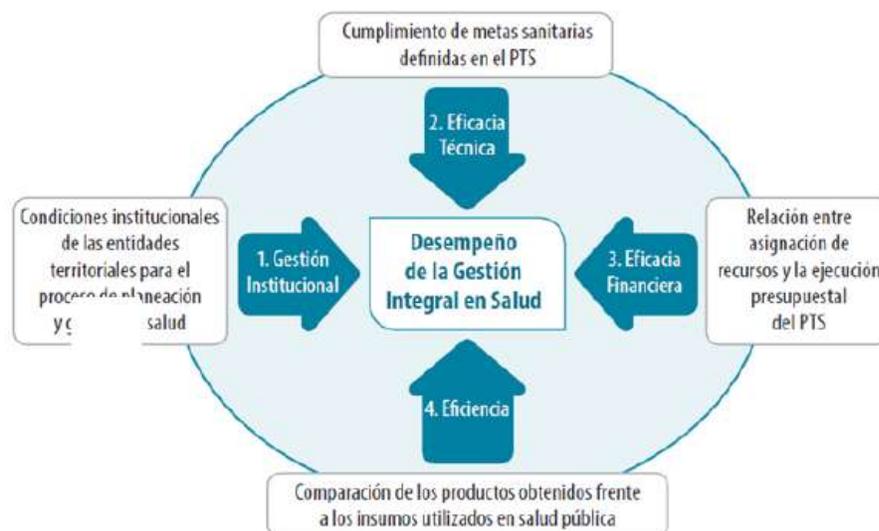
- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones.

Alcance:

Identificar las oportunidades de mejora, que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el Plan Territorial de Salud.

Descripción general de la Metodología: “La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social, plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS)



Teléfono: (+57) (+4) 8493981 / 8493882

Dirección: Calle 10 Villanueva N 9-43

Correo electrónico: alcaldia@valparaiso-antioquia.gov.co

Código Postal: 056030



Resultados de la Evaluación:

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023):

- **Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención:**

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP):

- Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud: El indicador para el Municipio de Valparaíso, obtuvo un resultado de 85,7. Se debe fortalecer la participación comunitaria, sobre todo con los actores representantes de la sociedad civil.
- Abogacía de la autoridad sanitaria: El indicador para el municipio de Valparaíso, obtuvo una calificación de 100.
- Incidencia técnica y política de la autoridad territorial: El indicador para el municipio de Valparaíso, obtuvo una calificación de 90. Se debe fortalecer la participación en el proceso de la formulación de la planeación integral en salud.

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS): Este indicador obtuvo un valor de 100, para el municipio de Valparaíso. El ASIS, se ha venido actualizando de manera periódica (cada año), teniendo en cuenta los lineamientos, metodología y formatos establecidos por el Ministerio de Salud y protección Social y de acuerdo a la información y datos disponibles tanto en el nivel nacional, como departamental y local.

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP): Este indicador obtuvo una calificación de 100, para el Municipio de Valparaíso. La priorización de las acciones e intervenciones a realizar en el Municipio de Valparaíso, a través de la ejecución del Plan de Salud Territorial, se enmarcan en los resultados obtenidos en la actualización del ASIS y la caracterización de diferentes grupos poblacionales.

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS): Este indicador obtuvo un valor de 100, para el municipio de Valparaíso. El COAI y PAS, de manera anual, son presentados ante el Consejo de Gobierno, instancia en la cual participan todos los secretarios de despacho y el señor Alcalde, para su revisión, análisis y aprobación. Igualmente, la información es diligenciada en los formatos establecidos por el Nivel Nacional y cargada a la plataforma SISPRO, de acuerdo a los tiempos establecidos por el Ministerio de salud. Adicionalmente, el Plan de Salud territorial, es presentado al honorable Concejo Municipal, para su revisión, recomendaciones, ajustes y aprobación final.

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP: Este indicador obtuvo un valor de 453,8, para el municipio de Valparaíso. En este indicador, es importante fortalecer las acciones relacionadas con el aseguramiento, la prestación de servicios individuales, las acciones colectivas, la gestión del talento humano y sensibilizar en la comunidad la importancia y pertinencia de su participación en los procesos de salud.

Teléfono: (+57) (+4) 8493981 / 8493882

Dirección: Calle 10 Villanueva N 9-43

Correo electrónico: alcaldia@valparaiso-antioquia.gov.co

Código Postal: 056030



2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

2.1 Metas de resultado

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
			Meta establecida por la ET					
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2022 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
1	Mantener el IRCA en un concepto favorable en la zona urbana	M-M	0	0,00	0,00		0	
2	Mantener en cero la tasa de mortalidad por trastornos mentales y del comportamiento por cada 100.000 habitantes	M-M	0	0,00	0,00		0	
3	Mantener en cero la tasa de fecundidad en mujeres entre 10 a 14 años por cada 1.000 mujeres	M-M	0	0,00	0,00		0	
4	Disminuir en 5% la tasa de mortalidad ajustada por enfermedades del sistema circulatorio	R	127,7	102,60	25,10		122,7	
5	Aumentar la cobertura de afiliación en salud de la población trabajadora informal	A	92,8	100,00	-7,20		95	
6	Mantener en cero (0) la tasa ajustada de mortalidad por emergencias y desastres por cada 100.000 habitantes	M-M	0	0,00	0,00		0	
7	Mantener en cero la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	M-M	0	0,00	0,00		0	
8	Mantener el 100% de afiliación al SGSSS de la población víctima	M-M	100	100,00	0,00		100	
9	Mantener en cero la tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años	M-M	0	0,00	0,00		0	
10	Captar el 95% de las gestantes indígenas antes del 4 mes de gestación	A	25	50,00	-25,00		95	
11	Alcanzar coberturas útiles de vacunación en triple viral niños menores de un año	A	85,19	96,20	-11,01		95	
12	Mantener en el 100% la realización de unidad de análisis eventos interés en salud pública	M-M	100	100,00	0,00		100	

Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención:

Del total de metas de resultado formuladas por la entidad territorial, el 100% corresponden a resultados en salud; de estas, el 85,7% corresponden a metas objeto de evaluación.

Con respecto al cumplimiento de las metas de resultado del Plan de Salud Territorial de la vigencia 2020 – 2022, el municipio de Valparaíso ha logrado un cumplimiento del 100% en la tendencia de todos los indicadores y en la coherencia entre la línea base y lo programado. Esto debido a las diferentes actividades realizada encaminadas al logro de los valores programados en cada una de las metas, como lo son:

- **Mantener el IRCA en un concepto favorable en la zona urbana:** Se realiza mantenimiento y adecuación de la planta de tratamiento de agua de la zona urbana, análisis microbiológicos y fisicoquímicos de vigilancia sanitaria realizados de conformidad con el

Teléfono: (+57) (+4) 8493981 / 8493882

Dirección: Calle 10 Villanueva N 9-43

Correo electrónico: alcaldia@valparaiso-antioquia.gov.co

Código Postal: 056030



literal c, numeral 8, artículo 8 del Decreto 1575 de 2007 y los artículos 15, 24, 25 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, y a su vez se realizan acciones de información a través de medios visuales, redes sociales, infografías, perifoneo, enfocada en el manejo de residuos sólidos, agua potable y disposición adecuada de excretas en los hogares, buscando la protección de cuencas, en articulación con el técnico del área de la salud.

- **Mantener en cero la tasa de mortalidad por trastornos mentales y del comportamiento por cada 100.000 habitantes:** Se brinda acompañamiento a la ejecución del programa comunitario de salud mental, a través de piezas comunicacionales sobre rutas de atención en salud mental, sobre el fortalecimiento de conocimientos, actitudes o conductas y sobre articulación social y comunitaria en la implementación del programa Salud para el Alma. También se fortaleció la red protectora de salud mental mediante espacios comunitarios, con los diferentes sectores del municipio, a través de encuentros o jornadas de enganche, cine foros, encuentros familiares, jornadas culturales, deportivas, en salud, productivas, desarrollo económico, innovación, fortalecer el centro de escucha y la zona de orientación escolar ZOE, entre otras.
- **Mantener en cero la tasa de fecundidad en mujeres entre 10 a 14 años por cada 1.000 mujeres:** Se llevan a cabo talleres Educando en Amor y Crianza Respetuosa, Proyecto de vida, habilidades para la vida, dirigido a niños, niñas, y adolescentes de las instituciones educativas, tanto de la zona urbana como rural. También se realiza foro de promoción de la salud sexual y reproductiva en adolescentes y jóvenes, previniendo el embarazo en niñas y adolescentes y el inicio de la vida sexual activa a temprana edad. A través de la ejecución de la estrategia de Atención Primaria en Salud, se realizan actividades sociales y culturales, en articulación con otros actores, encaminadas a fomentar el uso del tiempo libre para los adolescentes y jóvenes, talleres con las familias en riesgo biopsicosocial alto y medio identificadas en la plataforma @STAT, para fortalecer buenas prácticas en lo relacionado con salud sexual y reproductiva, acciones educativas con las familias de las gestantes adolescentes y su compañero, con el objetivo de fomentar las pautas de crianza y prevención de nuevos embarazos, deserción escolar, prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
- **Disminuir en 5% la tasa de mortalidad ajustada por enfermedades del sistema circulatorio:** En el marco de esta meta, se realiza movilización social en temas de Promoción de la salud y Prevención de la Hipertensión Arterial Aguda HTA y Diabetes Mellitus. Se llevan a cabo campañas para fomentar el consumo de frutas y verduras, prevención de enfermedades relacionadas con la malnutrición, promoción de hábitos alimentarios saludables, desestimulo al consumo de sal/sodio, bebidas azucaradas y alimentos no saludables y fomento de la actividad física mediante espacios de esparcimiento y uso adecuado del tiempo libre a través de la ejecución de acciones en el

Teléfono: (+57) (+4) 8493981 / 8493882

Dirección: Calle 10 Villanueva N 9-43

Correo electrónico: alcaldia@valparaiso-antioquia.gov.co

Código Postal: 056030



componente de deporte y recreación, ofertados a través de los programas de fútbol, baloncesto, actividad física, natación, danzas; los cuales se ofrecen para la comunidad en general.

- **Aumentar la cobertura de afiliación en salud de la población trabajadora informal:** Se realizan talleres sobre el Sistema de seguridad y Salud en el Trabajo en el sector laboral informal, talleres de Promoción de Entornos Laborales Saludables en el sector informal. Se realiza, además, encuentros con trabajadores informales, con o sin vínculo a una agremiación para generar planes de respuesta integral que incluyan estrategias de corresponsabilidad. Se realiza la actualización de los perfiles de morbimortalidad de la población trabajadora informal del municipio de Valparaíso, caracterización y/o seguimiento en la plataforma @stat. Por otro lado, se realiza verificación de la población trabajadora informal en el sistema de salud, con el fin de garantizar que se encuentren afiliados ya sea al régimen subsidiado o contributivo. Lo anterior, por cuanto muchos de ellos no tienen capacidad de pago para cotizar al sistema de salud.

- **Mantener en cero (0) la tasa ajustada de mortalidad por emergencias y desastres por cada 100.000 habitantes:** Se llevan a cabo acciones de información, educación y comunicación para dar a conocer los Planes de emergencia Municipal y Hospitalario, con los líderes comunitarios y con los integrantes del CMGRD. Se realiza orientación a los líderes del comité de salud de las Juntas de Acción Comunal, con respecto a la realización de simulacros de evacuación en caso de emergencias y desastres. Se elaboran pautas publicitarias, con información y educación a la comunidad sobre acciones preventivas durante situaciones de emergencia y desastres. Y se realiza capacitación en Primeros Auxilios y uso de los botiquines a diferentes grupos poblacionales, como adulto mayor, discapacidad, líderes comunitarios, docentes institución educativa.

- **Mantener en cero la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años:** Talleres en diversificación del consumo de alimentos con productos propios de la región, dirigido a madres usuarias de los programas CDI y Buen Comienzo, Madres usuarias del programa de control prenatal y crecimiento y desarrollo y manipuladoras de alimentos de los establecimientos de restaurantes. Celebración del día de la alimentación y semana de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Talleres enfocados en Lactancia materna. Movilización social Semana de la Lactancia Materna con apoyo intersectorial: Programa Buen Comienzo, CDI, Dirección Local de Salud, Comisaría de Familia. Campaña Educativa en prevención de enfermedades asociadas a la malnutrición. Fortalecimiento de la plataforma SISMANA a nivel de la ESE Hospital San Juan de Dios, con el fin de tener un diagnóstico del estado nutricional de los niños y niñas menores de cinco años.

- **Mantener el 100% de afiliación al SGSSS de la población víctima:** Se da implementación y operatividad en la ESE Hospital San Juan de Dios y la Dirección Local de Salud, de la
Teléfono: (+57) (+4) 8493981 / 8493882
Dirección: Calle 10 Villanueva N 9-43
Correo electrónico: alcaldia@valparaiso-antioquia.gov.co
Código Postal: 056030



plataforma de Sistema de Afiliación Transaccional SAT, con el fin de realizar la afiliación oficiosa de la población que lo requiera y tener cero oportunidades perdidas en la afiliación al sistema de salud. Se cuenta en la Administración Municipal con un funcionario de enlace de víctimas, quien en articulación con la Dirección Local de Salud identifica posibles víctimas sin afiliación, para realizar de manera inmediata la afiliación al sistema a través del SAT o directamente en la oficina de la EPS de elección del usuario.

- **Mantener en cero la tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años:** Acciones educativas a través de las TIC en factores protectores y de riesgo para EDA. Realización de jornadas de salud enfocadas en la utilización de los servicios de protección específica, detección temprana y gestión del riesgo. Talleres educativos para la salud en articulación con diferentes actores presentes en el territorio, enfocadas en la promoción de estilos de vida saludables que propendan por mejorar las condiciones higiénico-sanitarias en los hogares, la garantía de los derechos de los niños y las niñas, específicamente de alimentación saludable; y la prevención de las enfermedades prevalentes de la infancia (IRA, EDA, DESNUTRICIÓN). Búsqueda activa comunitaria para los eventos de las enfermedades prevalentes de la infancia (IRA, EDA, DESNUTRICIÓN). Análisis integrado de indicadores de morbimortalidad de IRA y EDA en el COVE Municipal, con el fin de generar acciones y estrategias conjuntas para el manejo, prevención y control de IRA y EDA. Articulación intersectorial que permita el desarrollo de estrategias de promoción de la salud y prevención de la IRA y EDA, entre otras.
- **Captar el 95% de las gestantes indígenas antes del 4 mes de gestación:** Se realiza articulación con la ESE Hospital San Juan de Dios, promotor de salud indígena y Gestor de la EPS AIC, con el fin de identificar las maternas e ingresarlas al control prenatal antes del cuarto mes de gestación. Se llevan a cabo jornadas de salud por parte de la ESE Hospital San Juan de Dios en el Resguardo Indígena Marcelino Tascón. Se inicia la elaboración y adopción de la Ruta Materno Perinatal con enfoque étnico, con la asesoría y asistencia técnica de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, en articulación con los Jaibana, sabios, Cabildo del resguardo indígena, promotor de salud indígena, parteras indígenas, Gestor AIC, ESE Hospital San Juan de Dios y Dirección Local de Salud.
- **Alcanzar coberturas útiles de vacunación en triple viral niños menores de un año:** Se llevan a cabo acciones educativas en DERECHOS Y DEBERES EN VACUNACION, Enfermedades Inmunoprevenibles, COVID-19, dirigidas a la comunidad en general, haciendo especial énfasis en poblaciones vulnerables, como adulto mayor, niños, niñas y población con comorbilidades y comunidad indígena. Realización de jornadas de vacunación intramural y extramural. Búsqueda de susceptibles de vacunación. Vacunación casa a casa. Vacunación en el Centro de Desarrollo Infantil CDI. Realización de Monitoreo Rápido de Coberturas de Vacunación. Análisis de las coberturas de vacunación en el COVE Municipal. Visitas de inspección y vigilancia por parte de la Dirección Local de Salud al

Teléfono: (+57) (+4) 8493981 / 8493882

Dirección: Calle 10 Villanueva N 9-43

Correo electrónico: alcaldia@valparaiso-antioquia.gov.co

Código Postal: 056030



servicio de vacunación de la ESE Hospital San Juan de Dios y a los puestos de vacunación durante la realización de las jornadas de vacunación. Servicio de vacunación habilitado en la ESE Hospital San Juan de Dios con auxiliar de enfermería exclusiva para el servicio, el cual presta atención de lunes a viernes. Implementación de la estrategia de vacunación sin barreras. Realización de cruce de base de datos con la población afiliada a cada una de las EAPB e identificación de usuarios que ya no se encuentran residiendo en el Municipio de Valparaíso y posterior reporte a cada una de las EAPB.

- **Mantener en el 100% la realización de unidad de análisis eventos interés en salud pública:** Implementación y operatividad del SIVIGILA, tanto en la ESE Hospital San Juan de Dios, como en los dos consultorios particulares y en la Dirección Local de Salud. Operatividad del Comité de Vigilancia Epidemiológica COVE Municipal de manera mensual. Activación del Equipo de Respuesta Inmediata ERI ante la presencia de los eventos de interés en salud pública que requieren unidad de análisis. Elaboración de la Investigación Epidemiológica de Campo IEC y la autopsia verbal por parte de la Dirección Local de Salud de los eventos de interés en salud pública que lo requieran. Contratación de personal de salud (Enfermera profesional o auxiliar de enfermería) para la ejecución de las acciones de vigilancia en salud pública. Reporte de las unidades de análisis al nivel departamental en los tiempos establecidos por la normatividad vigente.

Todas las acciones mencionadas anteriormente, se ejecutan a través de la contratación del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, la ejecución de la Estrategia APS con los recursos de concurrencia del nivel departamental, las acciones de vigilancia en salud pública por parte de la Dirección Local de Salud, en articulación con los programas de primera infancia, ESE Hospital San Juan de Dios, Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, Comisaría de Familia, Resguardo Indígena Marcelino Tascón, programa adulto mayor, programa de discapacidad.

2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2022):

a. Meta de resultado		IV. Relación con eficacia técnica operativa											
		Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
No.	Meta	2020			2021			2022			2023		
		PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
1	Mantener el IRCA en un concepto favorable en la zona urbana	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
2	Mantener en cero la tasa de mortalidad por trastornos mentales y del comportamiento por cada 100.000 habitantes	SP	SP	SP	100%	SP	SP	79%	SP	SP			
3	Mantener en cero la tasa de fecundidad en mujeres entre 10 a 14 años por cada 1.000 mujeres	100%	SP	SP	100%	SP	SP	75%	SP	SP			
4	Disminuir en 5% la tasa de mortalidad ajustada por enfermedades del sistema circulatorio	SP	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
5	Aumentar la cobertura de afiliación en salud de la población trabajadora informal	118%	SP	SP	94%	SP	SP	100%	SP	SP			
6	Mantener en cero (0) la tasa ajustada de mortalidad por emergencias y desastres por cada 100.000 habitantes	100%	SP	SP	72%	SP	SP	86%	SP	SP			
7	Mantener en cero la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	SP	SP	SP	100%	SP	SP	86%	SP	SP			
8	Mantener el 100% de afiliación al SGSSS de la población víctima	SP	SP	100%	SP	SP	71%	SP	SP	74%			
9	Mantener en cero la tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años	SP	100%	SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP			
10	Captar el 95% de las gestantes indígenas antes del 4 mes de gestación	100%	SP	SP	100%	SP	SP	75%	SP	SP			
11	Alcanzar coberturas útiles de vacunación en triple viral niños menores de un año	SP	100%	SP	SP	100%	SP	100%	86%	SP			
12	Mantener en el 100% la realización de unidad de análisis eventos interés en salud pública	SP	SP	106%	SP	SP	99%	SP	SP	93%			

Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención:

Con respecto al indicador del cumplimiento según lo programado por línea operativa, se tiene un porcentaje de cumplimiento entre el 86% y 100%; a excepción de las metas relacionadas con:

- Mantener en cero la tasa de mortalidad por trastornos mentales y del comportamiento por cada 100.000 habitantes:** Para esta meta el indicador de cumplimiento, según lo programado en la línea operativa de promoción de la salud es de 79%. Esto debido a que la ESE Hospital San Juan de Dios, no ejecutó el 100% de las actividades programadas en la dimensión de convivencia social y salud mental, a través del Plan de Intervenciones Colectivas.

Teléfono: (+57) (+4) 8493981 / 8493882

Dirección: Calle 10 Villanueva N 9-43

Correo electrónico: alcaldia@valparaiso-antioquia.gov.co

Código Postal: 056030



- **Mantener en cero la tasa de fecundidad en mujeres entre 10 a 14 años por cada 1.000 mujeres:** Para esta meta el indicador de cumplimiento, según lo programado en la línea operativa de promoción de la salud, es del 75%. Esto debido a que la ESE Hospital San Juan de Dios, no ejecutó el 100% de las actividades programadas en la dimensión de sexualidad derechos sexuales y reproductivos, a través del Plan de Intervenciones Colectivas
- **Articulación Intersectorial para mantener en cero (0) la tasa de mortalidad por emergencias y desastres:** Para esta meta el indicador de cumplimiento, según lo programado para el año 2022 fue del 86%. Lo anterior, por cuanto se presentaron dificultades con la ejecución del 100% de las actividades que estaban programadas para fortalecer las acciones encaminadas a la capacitación de los líderes en temas de emergencias y desastres; quedando como plan de mejora para la vigencia 2023. Se puede evidenciar un aumento significativo del indicador en la línea operativa de promoción de la salud, con respecto al año 2021.
- **Mantener en cero la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años:** Para esta meta el indicador de cumplimiento, según lo programado en la línea operativa de promoción de la salud es de 86%. Esto debido a que la ESE Hospital San Juan de Dios, no ejecutó el 100% de las actividades programadas en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional, a través del Plan de Intervenciones Colectivas.
- **Mantener el 100% de afiliación al SGSSS de la población víctima:** Para el año 2022, este indicador, aunque presenta un leve aumento con respecto al año anterior, todavía no alcanza el cumplimiento esperado en la línea operativa de gestión de la salud pública, pues se encuentra en 74%, Esto debido a que la ESE Hospital San Juan de Dios, no ejecutó el 100% de las actividades programadas en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables, a través del Plan de Intervenciones Colectivas. Sin embargo, se garantiza la afiliación al sistema de salud de la población víctima y el acceso a los servicios de salud.
- **Captar el 95% de las gestantes indígenas antes del 4 mes de gestación:** Este indicador se encuentra en 75% de cumplimiento en la línea operativa de promoción de la salud para el año 2022. El trabajo con la comunidad indígena, con respecto al proceso materno – perinatal, es un poco complicado por la cultura, idiosincrasia y cosmovisión de dicha comunidad. Sin embargo, a través de la articulación con la ESE Hospital San Juan de Dios, el promotor de salud indígena, la gestora comunitaria indígena, el Gestor de la EPS AIC y la Dirección Local de Salud, se han logrados avances en este tema, con el fin de garantizar el ingreso al control prenatal de la gestante indígena antes del cuarto mes de gestación y poder identificar así factores de riesgo, para prevenir posibles complicaciones. Actualmente con la asesoría y asistencia técnica de la Secretaria Seccional de Salud, se viene adaptando la ruta materno perinatal con enfoque étnico, con la participación de la comunidad Indígena

Teléfono: (+57) (+4) 8493981 / 8493882

Dirección: Calle 10 Villanueva N 9-43

Correo electrónico: alcaldia@valparaiso-antioquia.gov.co

Código Postal: 056030



Marcelino Tascón (Sabios, parteras, cabildo, Jaibanas), la ESE Hospital San Juan de Dios, la EPS AIC y la Dirección Local de Salud.

- **Alcanzar coberturas útiles en vacunación en triple viral: pendiente análisis:** Para esta meta el indicador de cumplimiento, según lo programado en la línea operativa de gestión del riesgo, es del 86%. Esto debido a que la ESE Hospital San Juan de Dios, no ejecutó el 100% de las actividades programadas en la dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles, a través del Plan de Intervenciones Colectivas.
- **Mantener en el 100% la realización de las unidades de análisis de los eventos de interés en salud pública:** Para esta meta el indicador de cumplimiento, según lo programado en la línea operativa de gestión de la salud pública, es del 93%. No se logró alcanzar la ejecución del 100% de las actividades programadas en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria.



3. Eficacia Financiera anual

3.1 Eficacia Financiera anual 2020



Departamento: MU 5856 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE VALPARAISO
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Periodo: Línea Operativa
Desagregación:

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
ejecutar / Sin prograr

Indice Eficacia Financiera : 98,80

Dimensión	Componente	Línea Operativa	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	Promoción de la salud	\$1.602.119,50	\$1.602.119,50	100
Salud ambiental	Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales	Promoción de la salud	\$2.880.000,00	\$2.880.000,00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Promoción de la salud	\$30.311.012,00	\$30.311.012,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	Promoción de la salud	\$2.423.905,00	\$2.423.905,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Promoción de la salud	\$983.905,00	\$983.905,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Condiciones crónicas prevalentes	Promoción de la salud	\$1.440.000,00	\$1.440.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Promoción de la salud	\$2.423.905,00	\$2.423.905,00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres	Promoción de la salud	\$3.878.248,00	\$3.878.248,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Promoción de la salud	\$2.423.905,00	\$2.423.905,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Promoción de la salud	\$960.000,00	\$960.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Promoción de la salud	\$1.168.248,00	\$1.168.248,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Gestión de la salud pública	\$132.727.908,00	\$132.727.908,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud en poblaciones étnicas	Promoción de la salud	\$750.000,00	\$750.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud y género	Promoción de la salud	\$500.000,00	\$500.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	Promoción de la salud	\$500.000,00	\$500.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	Gestión de la salud pública	\$20.000.000,00	\$20.000.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Promoción de la salud	\$400.000,00	\$400.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Gestión de riesgo en salud	\$3.478.248,00	\$3.478.248,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Gestión de la salud pública	\$3.741.399.885,44	\$3.684.945.735,34	98,49
TOTAL			\$3.950.251.288,94	\$3.893.797.138,84	



3.2 Eficacia Financiera anual 2021



EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021

Departamento: MU 5856 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE VALPARAISO
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Período: Línea Operativa
Desagregación:

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
ejecutar / Sin progr

Índice Eficacia Financiera : 95,13

Dimensión	Componente	Línea Operativa	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	Promoción de la salud	\$1.793.676,00	\$1.355.784,00	75,59
Salud ambiental	Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales	Promoción de la salud	\$2.880.000,00	\$2.443.858,29	84,86
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Promoción de la salud	\$5.033.190,00	\$5.033.190,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	Promoción de la salud	\$2.876.109,00	\$2.876.109,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Promoción de la salud	\$1.436.109,00	\$1.436.109,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Condiciones crónicas prevalentes	Promoción de la salud	\$1.440.000,00	\$1.440.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Promoción de la salud	\$2.876.108,00	\$2.474.081,00	86,02
Salud pública en emergencias y desastres	Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres	Promoción de la salud	\$5.033.190,00	\$1.308.743,35	26
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Promoción de la salud	\$2.876.109,00	\$2.876.109,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Promoción de la salud	\$1.920.000,00	\$1.920.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Promoción de la salud	\$1.003.676,00	\$1.003.676,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Gestión de la salud públ	\$246.931.712,00	\$246.931.712,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud en poblaciones étnicas	Promoción de la salud	\$750.000,00	\$750.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud y género	Promoción de la salud	\$500.000,00	\$500.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	Promoción de la salud	\$500.000,00	\$500.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	Gestión de la salud públ	\$23.585.000,00	\$9.880.000,00	41,89
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Promoción de la salud	\$600.000,00	\$600.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Gestión de riesgo en sal	\$4.433.190,00	\$4.433.190,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Gestión de la salud públ	\$4.037.749.337,00	\$3.842.084.757,65	95,15
		TOTAL	\$4.344.217.406,00	\$4.129.847.319,29	

Teléfono: (+57) (+4) 8493981 / 8493882
Dirección: Calle 10 Villanueva N 9-43
Correo electrónico: alcaldia@valparaiso-antioquia.gov.co
Código Postal: 056030



3.3 Eficacia Financiera anual 2022



Departamento: MU 5856 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE VALPARAISO
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Periodo: Línea Operativa
Desagregación:

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Ejecutar / Sin progr

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2022

Índice Eficacia Financiera : 84,29

Dimensión	Componente	Línea Operativa	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	Promoción de la salud	\$2.473.097,15	\$2.473.097,15	100
Salud ambiental	Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales	Promoción de la salud	\$5.356.955,44	\$4.862.336,01	90,77
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Promoción de la salud	\$8.432.364,36	\$6.431.773,27	76,27
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	Promoción de la salud	\$4.818.493,92	\$3.768.493,92	78,21
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Promoción de la salud	\$1.920.000,00	\$1.920.000,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Condiciones crónicas prevalentes	Promoción de la salud	\$2.898.493,92	\$2.898.493,92	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Promoción de la salud	\$4.818.493,92	\$4.818.493,92	100
Salud pública en emergencias y desastres	Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres	Promoción de la salud	\$8.432.364,35	\$7.645.891,48	90,67
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Promoción de la salud	\$4.818.493,92	\$4.380.000,00	90,9
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Promoción de la salud	\$2.060.052,60	\$2.060.052,60	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Promoción de la salud	\$1.920.000,00	\$1.920.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Gestión de la salud pública	\$475.080.000,00	\$86.125.666,00	18,13
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud en poblaciones étnicas	Promoción de la salud	\$1.400.000,00	\$1.400.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud y género	Promoción de la salud	\$1.050.000,00	\$700.000,00	66,67
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	Promoción de la salud	\$1.400.000,00	\$1.400.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	Gestión de la salud pública	\$68.866.666,00	\$9.880.000,00	14,35
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Promoción de la salud	\$500.000,00	\$400.000,00	80
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Gestión de riesgo en salud	\$7.932.364,36	\$5.566.182,18	70,17
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Gestión de la salud pública	\$4.588.400.476,00	\$4.227.515.204,16	92,13
TOTAL			\$5.192.578.315,94	\$4.376.165.684,61	

Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

El índice de eficacia financiera para el año 2020 fue del 98.8%, presentando una leve disminución del cumplimiento en la dimensión y componente del fortalecimiento de la autoridad sanitaria.

Para la vigencia 2021 el índice disminuyó a 95,13%. Presentando un bajo cumplimiento de eficacia financiera para:

- Dimensión de salud ambiental, componente hábitat saludable: 75,59%
- Dimensión salud pública en emergencias y desastres, componente respuesta de salud ante emergencias y desastres: 26%

Teléfono: (+57) (+4) 8493981 / 8493882

Dirección: Calle 10 Villanueva N 9-43

Correo electrónico: alcaldia@valparaiso-antioquia.gov.co

Código Postal: 056030



- Dimensión transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables, componente víctimas del conflicto armado: 41,89%

Y dos leves disminuciones en el componente de seguridad y salud en el trabajo (86%) y fortalecimiento de la autoridad sanitaria (95,2%)

Durante la vigencia 2022 el índice de eficacia financiera disminuyó a 84,29%, siendo sus mayores puntos de incumplimiento:

- Dimensión de convivencia social y salud mental en el componente de promoción de la salud mental y la convivencia: 76,27%
- Dimensión de derechos sexuales y reproductivos, componente de prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos: 78,21%
- Dimensión transversal de gestión diferencial de poblaciones vulnerable, componente envejecimiento y vejez: 18,13%
- Dimensión transversal de gestión diferencial de poblaciones vulnerable, componente salud y género: 66,67%
- Dimensión transversal de gestión diferencial de poblaciones vulnerable, componente víctimas del conflicto armado interno: 14,35%
- Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles, componente enfermedades inmunoprevenibles: 70,17%

Las actividades programadas, para estas dimensiones, no se lograron ejecutar en un 100%; estas estaban enmarcadas dentro de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas; las cuales por dificultades de la ESE Hospital San Juan de Dios con los profesionales que ejecutan las acciones, no fue posible realizarlas, razón por la cual, el municipio, no pudo realizar el pago de éstas y se generó una glosa, por no contar con los soportes de ejecución. Para la vigencia 2023, se fortalecerá el proceso, con el fin de que la totalidad de las actividades programadas, se puedan ejecutar con calidad y oportunidad, generando impacto en la comunidad.

4. Eficiencia operativa

4.1 Eficiencia operativa 2020

 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL			>= 80 % <= 100 % >= 60 % < 80 % >= 0 % < 60 % > 100 % Sin ejecutar / Sin programar
EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Período 01/01/2020 - 31/12/2023 Año 2020			
Dimensión	Componente	Meta de Resultado	Porcentaje de Cumplimiento
Salud ambiental	Hábitat saludable	Mantener el IRCA en un concepto favorable.	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Implementar y ejecutar la política pública de salud mental	98
Salud ambiental	Situaciones en salud relacionadas con condiciones	Mantener el IRCA en un concepto favorable.	117
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva	Fortalecer las acciones en pro de la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos.	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Fortalecer las acciones para prevenir las ECNT en la población de 13 a 64 años.	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Condiciones crónicas prevalentes	Fortalecer las acciones para prevenir las ECNT en la población de 13 a 64 años.	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Caracterizar e intervenir a la Población trabajadora informal.	118
Salud pública en emergencias y desastres	Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres	Articulación Intersectorial para mantener en cero (0) la tasa de mortalidad por emergencias y desastres.	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Implementar y ejecutar la política pública de seguridad alimentaria y nutricional.	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Implementar y Adoptar las políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud, adulto mayor, discapacidad.	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Implementar y Adoptar las políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud, adulto mayor, discapacidad.	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud en poblaciones étnicas	Implementar y Adoptar las políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud, adulto mayor, discapacidad.	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud y género	Implementar y Adoptar las políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud, adulto mayor, discapacidad.	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	Implementar y Adoptar las políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud, adulto mayor, discapacidad.	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	Implementar y Adoptar las políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud, adulto mayor, discapacidad.	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Alcanzar coberturas útiles de vacunación.	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Alcanzar coberturas útiles de vacunación.	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Aumentar la calificación en la evaluación de la capacidad de gestión en salud del municipio.	106

4.2 Eficiencia operativa 2021



EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL

Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023

Año 2021

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

Dimensión	Componente	Meta de Resultado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	Mantener el IRCA en un concepto favorable.	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Implementar y ejecutar la política pública de salud mental	100
Salud ambiental	Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales	Mantener el IRCA en un concepto favorable.	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	Fortalecer las acciones en pro de la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos.	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Fortalecer las acciones para prevenir las ECNT en la población de 13 a 64 años.	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Condiciones crónicas prevalentes	Fortalecer las acciones para prevenir las ECNT en la población de 13 a 64 años.	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Caracterizar e intervenir a la Población trabajadora informal.	94
Salud pública en emergencias y desastres	Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres	Articulación Intersectorial para mantener en cero (0) la tasa de mortalidad por emergencias y desastres.	72
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Implementar y ejecutar la política pública de seguridad alimentaria y nutricional.	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Implementar y Adoptar las políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud, adulto mayor, discapacidad.	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Implementar y Adoptar las políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud, adulto mayor, discapacidad.	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud en poblaciones étnicas	Implementar y Adoptar las políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud, adulto mayor, discapacidad.	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud y género	Implementar y Adoptar las políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud, adulto mayor, discapacidad.	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	Implementar y Adoptar las políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud, adulto mayor, discapacidad.	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	Implementar y Adoptar las políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud, adulto mayor, discapacidad.	71
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Alcanzar coberturas útiles de vacunación.	100
Vida saludable y enfermedades	Enfermedades inmunoprevenibles	Alcanzar coberturas útiles de vacunación.	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Aumentar la calificación en la evaluación de la capacidad de gestión en salud del municipio.	99

Teléfono: (+57) (+4) 8493981 / 8493882

Dirección: Calle 10 Villanueva N 9-43

Correo electrónico: alcaldia@valparaiso-antioquia.gov.co

Código Postal: 056030



4.3 Eficiencia operativa 2022

 **MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL**
EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL
Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023
Año 2022

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

Dimensión	Componente	Meta de Resultado	Porcentaje
Salud ambiental	Hábitat saludable	Mantener el IRCA en un concepto favorable.	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Implementar y ejecutar la política pública de salud mental	79
Salud ambiental	Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales	Mantener el IRCA en un concepto favorable.	85
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	Fortalecer las acciones en pro de la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos.	75
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Fortalecer las acciones para prevenir las ECNT en la población de 13 a 64 años.	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Condiciones crónicas prevalentes	Fortalecer las acciones para prevenir las ECNT en la población de 13 a 64 años.	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Caracterizar e intervenir a la Población trabajadora informal.	100
Salud pública en emergencias y desastres	Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres	Articulación Intersectorial para mantener en cero (0) la tasa de mortalidad por emergencias y desastres.	86
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Implementar y ejecutar la política pública de seguridad alimentaria y nutricional.	86
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Implementar y Adoptar las políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud, adulto mayor, discapacidad.	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Implementar y Adoptar las políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud, adulto mayor, discapacidad.	88
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud en poblaciones étnicas	Implementar y Adoptar las políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud, adulto mayor, discapacidad.	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud y género	Implementar y Adoptar las políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud, adulto mayor, discapacidad.	67
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	Implementar y Adoptar las políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud, adulto mayor, discapacidad.	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	Implementar y Adoptar las políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud, adulto mayor, discapacidad.	74
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Alcanzar coberturas útiles de vacunación.	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Alcanzar coberturas útiles de vacunación.	86
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Aumentar la calificación en la evaluación de la capacidad de gestión en salud del municipio.	93

Teléfono: (+57) (+4) 8493981 / 8493882
 Dirección: Calle 10 Villanueva N 9-43
 Correo electrónico: alcaldia@valparaiso-antioquia.gov.co
 Código Postal: 056030



Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

La eficiencia operativa para el año 2020, contó con un cumplimiento promedio de 102,2%, pues se realizaron más actividades de las programadas, cómo se mencionó anteriormente, por la concurrencia de recursos para fortalecer la estrategia de Atención Primaria en Salud, enviada por el nivel departamental, sobre todo en el la caracterización e intervención de la población trabajadora informal para identificar los principales riesgos de salud y seguridad en el trabajo y, en mantener el IRCA en un concepto favorable con el fin de fomentar la participación comunitaria con articulación transectorial para la definición de estrategias de gestión en salud ambiental y conservación de los ecosistemas.

Para la vigencia 2021, se obtuvo un cumplimiento promedio de 96,4% en la eficiencia operativa anual, debido a que no se ejecutaron en su totalidad las actividades relacionadas con la articulación intersectorial para mantener en cero (0) la tasa de mortalidad por emergencias y desastres, en esta meta sólo se alcanzó el 72% de cumplimiento, y las actividades relacionadas con la gestión diferencial de la población vulnerable víctima del conflicto armado, ya que sólo se ejecutó el 71% de las actividades programadas.

Para el año 2022, la eficiencia operativa disminuyó al 90% de ejecución promedio, debido al incumplimiento en la realización de actividades programadas relacionadas con la promoción de la salud mental y la convivencia (79%), la prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos (75%), y la gestión diferencial de la población vulnerable en el componente de salud y género (67%) y en el componente de víctimas del conflicto armado (74%).

Como acciones de intervención se requiere avanzar en los procesos de articulación con otros actores como son las Instituciones Educativas, programas de primera infancia, Juntas de Acción Comunal; ya que muchas veces las actividades se programan, pero por diferentes circunstancias las cancelan a última hora y esto genera el incumplimiento en la ejecución del 100% de las actividades programadas.

Conclusiones:

- El 100% de las metas planteadas por la entidad territorial, corresponden a resultados en salud.
- La tendencia del indicador de la eficacia técnica de las metas de resultado y la coherencia de lo programado en el Plan de Salud Territorial, con respecto a la línea base, para el año 2022 fue del 100%.
- El índice de eficacia financiera del Plan de Salud Territorial, para la vigencia 2020-2022, fue en promedio del 92,7%.
- El cumplimiento en la eficiencia operativa de la vigencia 2020-2022, fue en promedio del 96,2 %.

Teléfono: (+57) (+4) 8493981 / 8493882

Dirección: Calle 10 Villanueva N 9-43

Correo electrónico: alcaldia@valparaiso-antioquia.gov.co

Código Postal: 056030



- Con el fin de garantizar el cumplimiento del 100% de las actividades programadas y de los recursos asignados, para la ejecución del Plan de Salud Territorial de la vigencia 2020-2023, es necesario fortalecer, algunos aspectos, como:
- Garantizar el 100% de la ejecución de las acciones programadas, que van dirigidas a fortalecer a las Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios, en el componente de respuesta ante las emergencias y desastres, haciendo énfasis en la población del área rural.
- Aumentar la cobertura en las acciones programadas para la intervención con la población víctima del conflicto armado, trabajando articuladamente, con el enlace de víctimas del municipio y la personería municipal.
- Fortalecer las intervenciones relacionadas con la promoción de la salud mental y la convivencia, y la prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos, en las poblaciones vulnerables identificadas con este tipo de riesgo.
- Se requiere consolidar estrategias de articulación intersectorial, para el fortalecimiento, integralidad y continuidad de los procesos de la gestión en salud, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población Valparaiseña, contando con talento humano idóneo y capacitado y generando corresponsabilidad con otros actores, como son: educación, agricultura y medio ambiente, comunidad indígena Marcelino Tascón, deporte y recreación.